



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10219 *Actualización zonas/sectores sujetos a régimen de estacionamiento ORA can Tinet*

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

«Asunto: Actualización zonas/sectores sujetos a régimen de estacionamiento ORA can Tinet -Exp. 3303/2024)

El artículo 2 de la Ordenanza Municipal de la Tasa para la Autorización Administrativa del Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en los Espacios Municipales (BOIB nº. 129, de 1 de octubre de 2024) dice que la Junta de Gobierno Local «...podrá establecer, previo informes técnicos, que corresponga, las zonas de estacionamiento regulado, a través de cualquier sistema de control horario que permita la ocupación de un espacio señalizado...»; igualmente señala el artículo que corresponde a la Junta de Gobierno determinar el horario y zonas de influencia.

En el mismo sentido el artículo 10 otorga a la Junta de Gobierno la posibilidad de «.. calificar determinadas vías o parte de las mismas como de zona ORA», por razones de interés público municipal relacionado con la ordenación circulatoria;

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local, en la sesión de 28 de agosto de 2024, de actualización de zonas sujetas al régimen de estacionamiento de ORA;

Vista la propuesta realizada por la Entidad Pública Empresarial Sóller 2010 que incluye las siguientes modificaciones:

- Modificar la zona 4 SECTOR 1, añadiendo el siguiente detalle:

Aparcamiento Tinet.

Núm. plazas: 200

Visto el artículo 32 del Decreto Ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Islas Baleares, donde se regula el régimen extraordinario y temporal de aparcamientos disuasivos, que permite de manera extraordinaria y temporal, los ayuntamientos pueden ubicar en suelo rústico aparcamientos de vehículos para facilitar la movilidad en las épocas de más afluencia de visitantes.

Vistos los informes emitidos por la Policía Local, y los Servicios Jurídicos Municipales,

la Junta de Gobierno Local Acuerda:

Primero. Aprobar las modificaciones de las zonas y sectores de estacionamiento ORA de Sóller y del Puerto de Sóller, incluyendo el nuevo aparcamiento de can Tinet, siendo la descripción actualizada de las zonas y sectores la siguiente:

ZONA 1 SECTOR 1

Aparcamiento Avinguda Gran Via.

Número de plazas: 63

Zona de influencia: Av. Gran Via parte alta (el tramo por encima Plaça Amèrica), c/Rectoria, c/Josep M^a Quadrado, c/Cristòfol Pizà, c/Murta, c/Sa Mar parte alta (el tramo por encima del cruce con c/Cetre) y c/Bauçà.

ZONA 1 SECTOR 2

C/Prosperitat, c/Noguerar, c/Fortuna, y Av. Gran Via parte baja (el tramo por debajo Plaça Amèrica).

Número de plazas: 50

Zona de influencia: Carreró del Rei Herodes.

ZONA 1 SECTOR 3

C/Camp Llarg.

Número de plazas: 17



ZONA 1 SECTOR 4

C/Sa Mar, Camí Can Bassó, c/Sa Filadora y c/Virrei Rocafull.

Número de plazas: 171

Zona de influencia: Carreró del Rei Herodes.

ZONA 1 SECTOR 5

Aparcamiento de la c/Cetre.

Número de plazas: 157

Zona de influencia: c/Cetre.

ZONA 2 SECTOR 1

Plaça del Mercat.

Número de plazas: 15

ZONA 2 SECTOR 2

C/Palou.

Número de plazas: 2

ZONA 2 SECTOR 3

C/Andreu Coll, c/Joan XXIII, c/ Joan Canals Estades, Avinguda Astúries y c/Victòria 11 de Maig.

Número de plazas: 125

Zona de influencia: c/Balitx, Es Garrigó, Can Pep des Cellar, Can Prebe y c/Hospici.

ZONA 2 SECTOR 4

Aparcamiento Plaça Teixidores.

Número de plazas: 98

Zona influencia: C/Romaguera, c/Palou, c/Serra, Plaça Constitució, c/Bauçà, c/Adela Oliver, Hort de ses Ties, Cas Jurat, c/18 de Novembre 2005.

ZONA 2 SECTOR 5

Aparcamiento Sa Calatrava.

Número de plazas: 59

ZONA 3 SECTOR 1

Plaça Espanya y c/Jeroni Estades.

Número de plazas: 21

Zona de influencia: c/Santa Bàrbara, c/Nostra Senyora de Bon Any, c/Born, c/J.B.Ensenyat, c/Pastor, Plaça Antoni Maura y c/Reial.

Opción alternativa: zona 3 sector 3.

ZONA 3 SECTOR 2

Plaça Antoni Maura.

Número de plazas: 14

Zona de influencia: Plaça Espanya, c/Jeroni Estades, c/Santa Bàrbara, c/Nostra Senyora de Bon Any, c/Born, c/J.B.Ensenyat, c/Pastor y c/Reial.

Opción alternativa: zona 3 sector 3.

ZONA 3 SECTOR 3

C/Bisbe Mateu Colom, c/Santa Teresa, c/Fortuny, c/Sant Jaume, aparcamiento c/Sant Jaume, c/Rullan i Mir, Aparcamiento Ca Na Perles, Aparcamiento Estiradors, Torrentó Can Creueta, Plaça Estiradors y c/Cellar.

Número de plazas: 223

Zona de influencia: c/Sant Bartomeu, c/Sant Joan, c/Batach, c/Pare Baró, c/Moragues, c/Hospici, c/Sa Lluna, c/Alqueria des Compte, c/Ànimes, c/Pons, c/Metge Maiol, c/Sant Ramon, Torrentó Can Creueta, Ca na Nicolava, Can Carol, Vial 42 Ferreres, c/Fortuny



(parte alta), Cas Manyo, c/La Palma, c/Pau Noguera, c/Sant Andreu, c/Son Bou, c/Unió, c/De la Creu, c/Sol, c/Sant Pere.

ZONA 4 SECTOR 1

Aparcamiento Camí del Dragonar, 14.

Número de plazas: 80

Aparcamiento Can Tinet.

Número de plazas: 200

ZONA 5 SECTOR 1

Aparcamiento Ca'n Miró

Número de plazas: 127

Zona de influencia: Desde la Plaça de Sa Torre hasta el aparcamiento de Ca'n Miró.

Opción alternativa: zona 5 sector 2.

ZONA 5 SECTOR 2

Aparcamiento Es Canyís, Aparcamiento Camp de Sa Mar y Vial 79 y Vial 75 Platja d'en Repic.

Número de plazas: 189 places

Zona de influencia: Primera línea del Puerto desde la c/Alaró a la c/Notari Jofre de Villegas.

Opción alternativa: zona 5 sector 1.

ZONA 6 SECTOR 1

Avinguda 11 de Maig, c/Antoni Montis, c/Mossèn Costa i Llobera, c/Canonge Oliver, c/Església, aparcamiento Infante Lois y Vial 81 Túnel de Sa Mola (c/Torre Picada).

Número de plazas: 250

Zona de influencia: c/Jaume Torrens, primera línea del Puerto desde la c/Alaró hasta la esquina del Camí de's Cingle, plaça Joan Miró, c/Xaloc hasta número 25 y hasta inicio c/Mestral.

ZONA 7 SECTOR 1

Aparcamiento del c/Lepanto.

Número de plazas: 153

ZONA 7 SECTOR 2

Aparcamiento Camí de sa Figuera.

Número de plazas: 60

Segundo. Publicar el mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero. Notificarlo a los negociados afectados y a la Empresa Pública empresarial Sóller 2010 para llevar a cabo las tareas correspondientes de señalización para habilitar las nuevas zonas de estacionamiento.»

(Firmado electrónicamente: 10 de octubre de 2024)

El alcalde

Miguel Nadal Vaquer)